



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/465
S/20019
15 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista
preliminar*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 14 de julio de 1988 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a las cartas dirigidas a usted por los Representantes Permanentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del régimen de Kabul, contenidas en los documentos A/43/431-S/19969, de 28 de junio de 1988, A/43/439-S/19978, de 1° de julio de 1988, A/43/447-S/19990, de 6 de julio de 1988, y A/43/451-S/19996, de 7 de julio de 1988, en las que se repiten afirmaciones carentes de fundamento contra el Pakistán, país al que se acusa falsamente de violar los Acuerdos de Ginebra.

* A/43/50.

La respuesta del Gobierno del Pakistán a esas acusaciones figura en la carta que le dirigió a usted el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, distribuida como documento A/43/424, de fecha 23 de junio de 1988. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar la posición de mi Gobierno y dejar constancia de ella.

El Gobierno del Pakistán se ha comprometido solemnemente a atenerse al espíritu y a la letra de lo dispuesto en los Acuerdos de Ginebra y demás compromisos pertinentes. Nos hemos esforzado en todo momento por asistir a la Misión de buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el mandato que se le ha confiado.

Concretamente, y por lo que respecta a las denuncias formuladas contra el Pakistán, acusándole de violar los Acuerdos de Ginebra, tengo el honor de transmitirle las siguientes declaraciones del Gobierno del Pakistán:

a) El Pakistán respeta plenamente la inviolabilidad de la frontera con el Afganistán de conformidad con las obligaciones establecidas en los Acuerdos de Ginebra. Nadie la ha atravesado ilegalmente desde el lado pakistaní. Tras haberse cursado las solicitudes pertinentes, la Misión de buenos oficios ha realizado y llevado a cabo comprobaciones in situ e inspecciones directas de todo tipo de vehículos. Seguimos resueltos a prestar toda la ayuda adicional que se solicite;

b) Las fuerzas armadas del Pakistán tienen instrucciones estrictas de no emprender ninguna operación militar contra el Afganistán. A pesar de que se ha violado repetidamente nuestro territorio y nuestro espacio aéreo desde el Afganistán, el Pakistán ha hecho gala de la máxima moderación y seguirá manteniendo esta actitud en el futuro;

c) El Pakistán no tiene intención alguna de permitir que se establezcan en su territorio arsenales de armas, campamentos o centros de entrenamiento para emprender hostilidades contra el Afganistán. A solicitud de la Misión de buenos oficios, se ha permitido que sus equipos realicen inspecciones in situ en numerosas zonas comprendidas entre Chitral y Chaman, a lo largo de más de 1.000 kilómetros de frontera entre el Pakistán y el Afganistán;

d) El Gobierno del Pakistán no ha opuesto ningún obstáculo al regreso de los refugiados afganos. Por el contrario, se han preparado planes para su retorno, que se ejecutarán en cooperación con organismos internacionales;

e) Los tres millones de refugiados que se encuentran en el Pakistán, que representan un segmento sustancial e importante de la población afgana, tienen derecho a participar en los esfuerzos del pueblo del Afganistán por formar un gobierno de base amplia, que todas las partes interesadas han convenido en promover. En consecuencia, es esencial que disfruten de la necesaria libertad para dedicarse a actividades políticas legítimas a fin de expresar sus deseos y aspiraciones.

El compromiso del Gobierno del Pakistán de cumplir las obligaciones que le corresponden según los Acuerdos de Ginebra no se limita a dar seguridades verbales. Hemos tomado medidas prácticas que demuestran clara e inequívocamente

nuestra observancia de esos Acuerdos. Hasta el momento, los equipos de inspección de la Misión han efectuado siete inspecciones in situ en las zonas de Peshawar, Torkhan, Parachinar, Quetta, Chaman, Chitral, Arandu, Ghram Chasma, Miran Shah y Mir Ali. Los equipos de la Misión han inspeccionado los lugares donde presuntamente existen campamentos de entrenamiento y arsenales de armas, han controlado físicamente todos los tipos de vehículos que pasan por nuestros puestos fronterizos y han entrevistado a numerosos refugiados afganos. Esos hechos refutan claramente las afirmaciones de que el Pakistán no ha suministrado a la Misión la asistencia necesaria.

También corresponde recordar que los Acuerdos de Ginebra establecen un procedimiento claro para la investigación de denuncias por parte de la Misión y para su resolución. El Gobierno del Pakistán está cooperando con la Misión. No es compatible con el espíritu de los Acuerdos de Ginebra que una parte haga públicas sus afirmaciones mientras se investigan las denuncias formuladas.

El Pakistán rechaza categóricamente los esfuerzos del régimen de Kabul por involucrarlo en los asuntos internos del Afganistán. Debe darse cuenta de que la desgraciada situación en que se encuentra el Afganistán es el resultado de años de la opresión y represión y de intervención militar extranjera, que fueron la causa de feroz oposición del pueblo del Afganistán contra el régimen. Más de un millón de personas sacrificaron sus vidas y cinco millones más, que representaban la tercera parte de la población del país, se vieron obligados a buscar refugio fuera del Afganistán. Todas las partes interesadas han reconocido que para lograr la paz y la tranquilidad en el Afganistán es indispensable la formación de un nuevo gobierno que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo afgano.

En conclusión, tengo instrucciones de informarle que el Gobierno del Pakistán le seguirá brindando a usted, a su representante y a la Misión toda la cooperación necesaria para el fiel cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shaukat UMER
Representante Permanente interino
